

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ACCOUNTER & ASOCIADOS
S.A." CELEBRADA EL 30 de Marzo de 2013**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 30 de Marzo de 2013, a las 15h30, en las oficinas de la Compañía situadas en la calle "Av. Atahualpa 1116 y Juan González", sector La Carolina, de esta ciudad, se reúnen los accionistas señores: **PADILLA HEREDIA MARIA EDELINA** propietario del 0,1% de las acciones en total de treinta acciones de un dólar cada una, **REVELO PADILLA JONATHAN STEVEN** propietario del 74.90 % de las acciones en total de veinte dos mil ochocientos sesenta de un dólar cada una, y **SILVA MONCAYO AMPARO AMYRA** propietaria del 25% de las acciones en total representado el 25% de las acciones en total de siete mil seiscientos treinta de un dólar cada una, por lo que se encuentra presente el 100% del capital social y de las acciones, por lo que deciden por unanimidad en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.-APROBACION DE BALANCES DEL EJERCICIO 2012..**
- 2.-CONOCIMIENTO DE INFORME DE GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.**

Dirige la Junta el Sr. JONATHAN REVELO PADILLA, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria de la junta la señora, SILVA MONCAYO AMPARO AMYRA. Constatado el quórum y encontrándose presente la totalidad del capital social y de los accionistas, la Sra. Presidenta dispone tratar el **primer punto** del orden del día que dice relación a APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2012. Al respecto el señor Gerente pone en conocimiento de la Junta los estados financieros de la compañía por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2012, una vez distribuidos los mismos entre los asistentes, procede a dar contestación a las inquietudes de los socios sobre los resultados de los mismos, una vez discutidos los puntos y valores del mismo, los asistentes concluyen que se trata de un estado financiero razonable y que se ajusta a lo planificado a lo largo del período. Habiéndose resuelto este primer punto, la Presidenta de la Junta dispone que se proceda a tratar el **segundo punto** del orden del día que es la lectura del Informe del Gerente, quien procede a dar

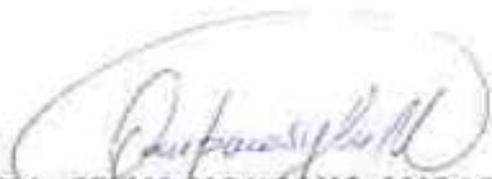
lectura del mismo, señalando los aspectos de mayor relevancia lo cual es muy buen visto por todos los accionistas, quienes aprueban por unanimidad los estados financieros y la gestión de la Gerencia, de igual forma se procede de inmediato a la lectura del Informe del Comisario de la Compañía, quien también ratifica que la gestión administrativa, se ha ajustado a las exigencias legales y a cumplido en todos sus aspectos el balance con las Normas Internacionales de Información Financiera y que sus informes son un buen reflejo del manejo adecuado tanto de las finanzas como de la parte societaria y legal de la compañía, una vez leídos estos informes se determina un receso para elaborar el acta, una vez redactada, se da lectura de la misma, aprobándola íntegramente y se levanta la sesión a las 17h15pm para lo cual en constancia firman todos los concurrentes en las calidades mencionadas y como Presidente y Secretario de la Junta que certifica.



**SRA. PADILLA HEREDIA MARIA EDELINA
ACCIONISTA**



**SR. REVELO PADILLA NATHAN STEVEN
ACCIONISTA**



**SRA. SILVA MONCAYO AMPARO AMYRA
SECRETARIA ADHOC**